

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Jueves 17 de Marzo de 1960

Núm 64

Administración. — Intervención de Fondos de la Diputación Provincial. — Teléfono 1700.  
Imp. de la Diputación Provincial. — Tel. 1700

No se publica los domingos ni días festivos.  
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.  
Ídem atrasados: 3,00 pesetas.  
Dichos precios serán incrementados con el 10 por 100 para amortización de empréstito

**Advertencias.**—1.<sup>a</sup> Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se lije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.  
2.<sup>a</sup> Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.  
3.<sup>a</sup> Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

**Precios.**—SUSCRIPCIONES.—a) Ayuntamientos: Capital, 150 pesetas anuales; fuera de la Capital, 165 pesetas anuales, por dos ejemplares de cada número, y 60 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.  
b) Juntas vecinales, Juzgados y organismos o dependencias oficiales, abonarán: Capital, 75 pesetas anuales ó 40 pesetas semestrales; fuera de la Capital, 90 pesetas anuales ó 50 pesetas semestrales, con pago adelantado.  
c) Particulares. Capital, 100 pesetas anuales, 60 pesetas semestrales ó 35 trimestrales; fuera de la Capital, 115 pesetas anuales ó 70 pesetas semestrales ó 40 pesetas trimestrales, con pago adelantado.

**EDICTOS Y ANUNCIOS.**—a) Juzgados municipales y Comarcales, 1,50 pesetas línea.  
b) Los demás, 2,50 pesetas línea.

Todas las cuotas señaladas anteriormente, se hallan gravadas con el 5 por 100 del recargo autorizado por la Superioridad, para amortización de empréstitos.

### Ministerio de la Gobernación

#### Dirección General de Administración Local

Resolución por la que se visa modificación de la plantilla del Ayuntamiento de Ponferrada (León).

De conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de funcionarios de Administración local, esta Dirección General ha resuelto otorgar su visado a la creación de seis plazas de auxiliares administrativos con el sueldo anual de 13.000 pesetas en el Ayuntamiento de Ponferrada (León).

Madrid, 11 de Marzo de 1960.—El Director General, José Luis Moris. 1047

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

#### SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Señalando fecha y hora en que se procederá al levantamiento del acta previa a la ocupación del terreno necesario para la construcción de un granero para cereales en Puente Villarente (León).

Por Decreto de 3 de Diciembre de 1959, se declaró de urgencia la realización de las obras de un granero para cereales en Puente Villarente (León), a efectos de que le sea aplicado el procedimiento de expropiación con carácter de urgencia, previsto en el artículo 52 de la Ley de 16 de Diciembre de 1954, a la adquisición de los terrenos situados en el término de Puente Villarente, y por orden del Servicio Nacional del Trigo de 10 de Marzo de 1960, se dispuso la inmediata adquisición de dicho terreno.

Según los antecedentes obrantes en este Servicio Nacional del Trigo, aparece como propietario don Audelino González Villa.

#### DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

Tierra en término de Puente Villarente (León), en la carretera de Puente Villarente a Boñar, de dos mil metros cuadrados de superficie, propiedad de don Audelino González Villa, que linda: al Norte, con la de Floro Barrales; al Sur, con la carretera; al Este, con la de don Honorio Rodríguez, y al Oeste, con la de don Antonio Blanco Cañón.

En su consecuencia y para seguir en todos sus trámites el expediente de expropiación al amparo de lo dispuesto en la Ley antes citada, se hace público dicho acuerdo, así como que el día 29 de Marzo de 1960, a las once horas, se procederá al levantamiento del Acta Previa a la ocupación del referido terreno, publicándose este edicto, a tenor de lo dispuesto en el artículo 52 de la citada Ley, en el Boletín Oficial del Estado, en el de la Provincia y en un diario local, para conocimiento de los citados y demás propietarios y titulares de derechos

sobre dicho prelio, a todos a quien se advierte, deberán concurrir a dicho acto con los documentos públicos o privados acreditativos de sus respectivos derechos y con el recibo de la contribución territorial correspondiente al primer trimestre del año en curso.

Madrid, 12 de Marzo de 1960.—El Secretario General, Luis Cuní. 1044

#### Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria

##### SERVICIO DE POSITOS

El Ilustrísimo Señor Director General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria, en uso de las facultades que le están conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien declarar a D. ALICIO MARTINEZ VALLE cesante en su cargo de Agente Ejecutivo interino de los Pósitos de la provincia de León, nombrando para desempeñar dicho cargo, con carácter interino, a D. CRESCENCIANO MARTINEZ ILLANA.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de Marzo de 1960.—El Intendente, Ricardo Hernández Sanjuán y Gallego-Figueroa. 1069

## Administración provincial

### Excmo. Diputación Provincial de León

#### ANUNCIOS

Habiendo sido aprobada en sesión de 29 de Enero último, el acta de recepción definitiva de las obras de instalación de aguas corrientes en las viviendas de Maestros construidas en Villahibiera, Ayuntamiento de Valdepolo, realiza las por D. Julián Sánchez Sabugal, en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público a fin de que las personas o entidades que se crean con derecho a reclamar contra la fianza por daños, perjuicios, deudas de jornales y materiales, accidentes del trabajo o cualquier otro concepto que de las obras se deriven, puedan presentar sus reclamaciones en el Negociado de Intereses Generales de la Excelentísima Diputación Provincial, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia.

León, 10 de Marzo de 1960.—El Presidente, José Eguiagaray. 1075

Habiendo solicitado autorización D. Aurelio Ramírez Gallardo, vecino de Corbón del Sil, Ayuntamiento de Palacios del Sil, para realizar obras de cruce aéreo con línea telefónica en el C. V. de «Salientes a Palacios del Sil», Km. 13, Hm. 6, se hace público para que durante el plazo de quince días se puedan presentar reclamaciones en la Secretaría de esta Corporación por los que se consideren perjudicados.

León, 16 de Febrero de 1960.—El Presidente, Horacio Martín Gutiérrez. 749

Núm. 276.—47,25 ptas.

Habiendo solicitado autorización D. Aurelio Ramírez Gallardo, vecino de Corbón del Sil, Ayuntamiento de Palacios del Sil, para realizar obras de cruce aéreo con línea eléctrica de baja tensión en el C. V. de «Salientes a Palacios del Sil», Km. 13, Hm. 6, se hace público para que durante el plazo de quince días se puedan presentar reclamaciones en la Secretaría de esta Corporación por los que se consideren perjudicados.

León, 16 de Febrero de 1960.—El Presidente, Horacio Martín Gutiérrez. 752

Núm. 277.—47,25 ptas.

Habiendo solicitado autorización D. Joaquín C. Álvarez Tolosa, veci-

no de Otero de Escarpizo, para realizar obras de cruce con tubería para conducción de agua en el Camino vecinal de «Fontoria a Vanidades de Cepeda», K. 3, H. 7, se hace público para que durante el plazo de quince días se puedan presentar reclamaciones por los que se consideren perjudicados, en la Secretaría de esta Corporación.

León, 10 de Febrero de 1960.—El Presidente, José Eguiagaray. 615

Núm. 278.—44,65 ptas.

### Jefatura Provincial de Tráfico

*Relación de las Transferencias de automóviles diligenciadas por esta Jefatura Provincial de Tráfico de León durante el mes de Febrero de 1960, con expresión de matrícula, marca, forma de vehículo, nombre del cedente y nombre del adquirente:*

AV—695; Peugeot; camión; Santiago Cuervo Martínez, de San Justo de la Vega, a Manuel Avila Catatayud, de Matarrosa del Sil.

BU—6649; Chevrolet; camión; Celia González González, de Torneo del Sil, a Gerardo Alvarez López, de Matarrosa del Sil.

LE—2498; Ford; turismo; Rosario Rivas García, de Gijón, a José Rodríguez Orcazberro, de León, Serradores, 14.

LE—2501; Plymouth; turismo; José Gutiérrez Vecino, de Zotes del Paramo, a Angel Alonso Lombas, de Cñera.

LE—2620; Ford; turismo; Vicente García Martínez, de Sabero, a Lucio Mangas González, de Trobajo del Cercedo.

LE—3495; Crahan Paige; turismo; David López Cañón, de Armunia, a Agusrin Prieto Martínez, de San Román de la Vega.

LE—4102; Austin; turismo; Sotero Alvarez Serna, de León, a Víctor-Manuel Suárez García, de Torre del Bierzo.

LE—4278; Chevrolet; camión; Cayo Miguélez Pacho, de León, a José de la Riva Fernández, de León, Bernardo del Carpio, 4.

LE—4397; Hanomag; camión; Teresa Fierro Fernández, de León, a Simón Fernández Tascón, de León, 12 Mártires, 6.

LE—4481; G. M. C.; camión; Constantino Merino Ordóñez, de León, a Hros. de Constantino Merino Ordóñez, de León, Sampiro, 24.

LE—4774; Fiat; turismo; José Manuel Sáenz de Miera Delgado, de León, a Antonio Sáenz de Miera Valbuena, de Valencia de Don Juan.

LE—5478; Vespa; moto; Isidoro Blanco Núñez, de Sabero, a Evelio Grandoso García, de Boñar.

LE—5622; Lube; moto; Francisco Martínez González, de La Bañeza, a Julio Varela Martínez, de Quintana y Congosto.

LE—5692; Renault; turismo; Francisco del Río Pérez, de León, a Idefonso Pérez García, de Llamas de la Ribera.

LE—5751; Guzzi; moto; Serafin Fernández de Prado, de Puente Almuhey, a Marcelino Antolin Diez, de Villamorisca.

LE—5826; Iso; Moto-carro; Lupicino Morán Llamas, de León, a José Astorga González, de Cazanuecos.

LE—6766; Lambretta; moto; Bernardo Prieto Negro, de Ponferrada, a Francisco Prada Rodríguez, de Priaranza del Bierzo.

LE—6821; Seat; turismo; Angel Castrillo Panero, de Astorga, a Lanera Industrial Maragata, S. A., de Val de San Lorenzo.

LE—9668; Seat; turismo; Ramiro Gancedo Cubelos, de Ponferrada, a Evangelina de Paz García, de Ponferrada, Minero Siderúrgica, 6.

LE—7132; Peugeot; moto; Héctor Alfonso Rivera (en depósito), de León, a Héctor Alfonso Rivera, de León, Cortes Leonesas, 2.

LE—7210; Seat; turismo; Antonio Montaña López, de Ponferrada, a José Ramón López Gavela, de Ponferrada, Capitán Losada, 35.

LE—7411; Iso; moto; Emilio Rodríguez Bello, de Cñera, a José Diez Blanco, de Buiza de Gordón.

LE—7601; Lube; moto; Claudio Alonso Fernández, de La Veguilla, a José Rodríguez Paniagua, de Vilecha.

LE—7860; D. K. W.; moto; Froilán Torices Fernández, de León, a Julia Barrera Alvarez, de León, Padre Isla, 45.

LE—8020; Lambretta; moto; Jacinto Pérez Sánchez, de León, a Esteban Pérez Cubillos, de León, Sampiro, 7.

LE—10383; Derby; moto; Gabriel Pellitero Fernández, de Pallide, a Sabino Suárez Rodríguez, de Vegamián.

LE—11552; Roa; moto; Julio Rodríguez González, de Ponferrada, a Albino Secane Fernández, de Ponferrada, A. López Peláez, 7.

LE—12232; Avia; moto-carro; Herminio Alonso Alonso, de Castrotierra Val., a José Santiago Cabo, de La Bañeza.

LE—12524; Iso; moto-carro; Amable Navas Chamorro, de León, a Eugenio Guerra Andrés, de Fresno de la Vega.

LO—1313; Chevrolet; camión; José Reinaldo Estévez, de Sahagún, a Alfonso Botín Herrero y Joaquína Mauriz Silvén, de Peña Castilla, Santander.

LO—1626; Chevrolet; camión; Santiago y Luis Calvo Martínez, de La Silva, a Luis Calvo Martínez, de La Silva.

M—19896; Studebaker; camioneta; Fuerzas Motrices del Valle de Luna, de León, a Norberto Abajo Alvarez, de Luyego de Somoza.

M-56716; Peugeot; turismo; Santiago Aparicio Aparicio; de Villarín del Páramo, a Gabriel Rubio Posado, de La Bañeza, Plaza Mayor, 1.

M-61340; Mercedes; turismo; Florencio Román Calvo, de Oviedo, a Anastasio Martín Olea, de León, Santa Cruz, 35.

M-62815; Ford; turismo; Miguel Martín Ponchon, de León, a María Luisa Martínez Gutiérrez, de León, 18 de Julio, 119.

M-70238; Roosengart; turismo; Bernardino González Ordás, de León, a Enrique Álvarez Meléndez, de León, Huertas 33.

M-71184; Fiat; turismo; Eduardo González Bado, de León, a María Asunción Vicente Sevillano, de Madrid, Juan de Austria, 10.

M-99072; Lube; moto; Cesáreo Astudillo Huerta, de Madrid, a Angel Casado Rubio, de San Andrés de Montes.

M-115398; Ford; turismo; Javier Sanz Pastor Fernández, de Madrid, a Gabriel Hernández Fernández, de La Bañeza, J. Antonio, 20.

M-131138; Seat; turismo; Alfonso Álvarez Llopis, de Madrid, a Gerardo Monedero Ulecia, de Compostilla, Ponferrada.

M-131202; Plymouth; turismo; Alfredo Salas Jiménez, de León, a Javier González Lozano, de Laguna de Negrillos.

M-132910; Seat; turismo; Eugenio García Alonso, de Madrid, a José López Murias, de Bembibre.

M-140221; Seat; turismo; Vitalino Reyero Aláez, de León, a Gumersindo Corral Jañez, de Ponferrada, Navalegros, 34.

M-151224; Citroen; turismo; Tomás Alonso Mate, de Madrid, a Santiago Rodríguez de las Cuevas, de León, Lucas de Tuy, 20.

M-155321; Fordson; camión; Luis José Sela Quintana, de Oviedo, a Santos y Luis Tuñón Llana, de Bembibre, J. Antonio, 9.

M-198264; Chevrolet; turismo; Agapito García González, de León, a Ramiro Viloria Fernández, de Alcón, Ponferrada.

M-199728; Pegaso; camión; Angel Sánchez Galán, de León, a Vicente Martínez Martínez, de Chozas de Arriba.

M-201278—Vespa; moto; Anacleto José Álvarez Vizcaino, de Madrid, a Antonio Valín Palacios, de Bembibre.

NA-7719; Land Rover; turismo; Pedro Luis Sada Matilla, de Pamplona, a Domingo López Alonso, de León, José Antonio, 35.

O-2717; Fiat; camión; Marcelo Gorgojo Redondo, de Valencia de Don Juan, a Juan Antonio Osma Fernández, de Valencia de Don Juan.

S-7663; Ford; camión; Félix Cavedes Benito, de Iscar (Valladolid), a Angel Martínez Nuevo, de Vanildades.

SE-19884; G.M.C.; camión; Leandro Zorroza Lequerica, de Valladolid, a Cipriano García Lubén Hurtado, de León, Ordoño II, 8.

SS-10051; Ford; turismo; Eduardo Criado Carro, de Bembibre, a Manuel Casado Delgado, de Bembibre.

TF-9305; Renault; turismo; Pedro González García, de Las Palmas, a José María Zorita Alonso, de León, Juan de Badajoz, 1.

VA-2413; Citroen; camión; Isaac Fernández Rodríguez, de La Bañeza, a Quintín Castro Balado, de Laguna de Negrillos.

VA-4722; Lancia; camión; Juan Campelo Salvi, de Otero, a Manuel Fernández Quintana, de Villafraja del Bierzo.

VA-8228; Motobic; moto; Pedro Rodríguez Vázquez, de Roales de Campos, a Pedro Aller Aller, de Quintallina del Monte.

ZA-1190; Fiat; turismo; Alfredo Pérez Sánchez, de León, a Pablo Peláez Rodríguez, de León, Azabachería, 7.

ZA-3511; Seat; turismo; Adelina Rodríguez Tuda, de Bustillo Oo, a Blas López García, de Santo Tirso, León.

B-33061; Citroen; camión; José Luis Laurentino Villar Torres, de Santa Lucía de Gordón, a Nicolás Alonso Fernández, de Santa Lucía de Gordón.

León, 8 de Marzo de 1960.—El Jefe de Tráfico, Prudencio G. S. 981

### Sindicato Provincial de Ganadería

En virtud de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 10 de Febrero de 1958 (*Boletín Oficial del Estado* núm. 38), se hace público para general conocimiento de los salchicheros y mayoristas de Jamones de esta provincia, que a partir de la fecha y durante cinco días se encuentran en el tablón de anuncios de la Casa Sindical, Avda. de José Antonio núm. 3, la relación de contribuyentes con especificación de la cuota que a cada uno corresponde por el convenio del Impuesto sobre el Gasto.

León, 12 de Marzo de 1960.—El Jefe del Grupo P.—V.º B.º: El Jefe del Sindicato. 1049

### Administración municipal

#### Ayuntamiento de La Vega de Almanza

En la Secretaría municipal, se encuentran de manifiesto al público, durante un plazo de quince días, en unión de sus justificantes y debidamente informadas, las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1959.

Durante dicho plazo, y en los ocho días siguientes, podrán formularse contra las mismas, por los interesados, cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

La Vega de Almanza, 11 de Marzo de 1960.—El Alcalde, Anibal Lucas. 1056

#### Ayuntamiento de Vegaquemada

En la Secretaría de este Ayuntamiento, se hallan de manifiesto al público por espacio de quince días, en unión de sus justificantes y debidamente informadas, las cuentas municipales del presupuesto ordinario de 1959, así como las del patrimonio y de valores independientes y auxiliares de dicho presupuesto.

Durante dicho plazo y los ocho días siguientes, podrán formularse contra las mismas, por los interesados, las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Vegaquemada, a 11 de Marzo de 1960.—El Alcalde, (ilegible). 1043

### Administración de justicia

#### Juzgado de Primera Instancia núm. 2 de León

Por medio del presente, y cumpliendo lo dispuesto por el Ilmo. señor Magistrado Juez de 1.ª Instancia número 2 de esta capital, en expediente que se tramita para la provisión del cargo de Juez de Paz de Valdepolo, se hace saber que ha presentado instancia solicitando tomar parte en el concurso anunciado, don Fausto Ferreras Díez, mayor de edad, viudo y vecino de Quintana de Rueda.

Lo que se hace público, a efectos de lo dispuesto en el artículo 68 del Decreto Organico de 24 de Febrero de 1956, a fin de que dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse observaciones y reclamaciones contra dicho solicitante, que serán entregadas en este Juzgado.

León, siete de Marzo de mil novecientos sesenta.—(Firma ilegible)—El Secretario, F. Goy. 1020

#### Juzgado de Primera Instancia de Valencia de Don Juan

En virtud de lo acordado en procedimiento de apremio de juicio ejecutivo seguido a instancia del Procurador D. Pedro Saenz de Miera Alonso, en nombre y representación de D. Gregorio Pérez Alonso, vecino

de Valdevimbre, contra D. Guillermo González Borraz, vecino de Villagallegos, se sacan a pública subasta por segunda vez y término de veinte días, los siguientes bienes con rebaja del veinticinco por ciento de la tasación:

Un herrenal en el casco urbano del pueblo de Villagallegos a la calle Platerías, sin número, de 4,69 áreas, linda: derecha, entrando Isidoro Casado, izquierda, Herminio Marcos y espalda, Antonio Alegre, tasado en cinco mil pesetas.

Una viña al camino de San Pedro, de 4,96 áreas, linda: Norte, Benjamín Miguéliz; Este, Lorenzo Calderón, tasada en seiscientos pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el próximo día 21 de Abril, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos al diez por ciento del tipo de tasación rebajado en un veinticinco por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos; no será admitida postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo y podrá hacerse el remate a calidad de veder a tercero. No han sido presentados títulos de propiedad y se anuncia la presente sin suplirlos. Las cargas y gravámenes anteriores, y los preferentes si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Los autos y certificación de cargas se encuentran expuestos en Secretaría.

Valencia de Don Juan, a ocho de Marzo de mil novecientos sesenta.—César Mallo.—El Secretario Judicial, Carlos G. Crespo.

1041 Núm. 282.—149,65 ptas.

*Juzgado Municipal número uno de León*

Don Fernando Domínguez Berrueta Carraffa, Juez Municipal número uno de esta ciudad.

Por el presente hago saber: Que en el juicio de cognición núm. 210 de 1959, seguido por D. Vicente Colino Real, contra D. Andrés Fernández, representado el primero por el Procurador D. Agustín Revuelta Martín, ambos mayores de edad, industriales y vecinos respectivamente de León y Torre del Bierzo, sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los bienes muebles de la propiedad del demandado que se describen, para cuyo acto de remate se señala el día seis del próximo mes de Abril, a las diecisiete horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito

en esta ciudad, calle Fernando de Castro, 16, principal.

Bienes muebles objeto de subasta  
Pesetas

Seis gabardinas de caballero, tallas del 42 al 48, de clase «Lóncester», color tostado y en estado nuevas, valoradas en .....	6.300
Cuatro mantas de lana, marca «Alba», matrimoniales, en color verde, azul y rosa, en estado nuevas, tasadas en ..	1.000
Una manta de lana, marca «Pescadora», ocho rayas, tamaño natural, estado nueva, tasada en .....	250
<b>Total .....</b>	<b>7.550</b>

Se hace saber que para tomar parte en la subasta habrá de consignarse previamente el diez por ciento de la tasación y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Dado en León, a nueve de Marzo de mil novecientos sesenta.—Fernando D. Berrueta.—El Secretario, Mariano Velasco.

1042 Núm. 281.—78,75 ptas.

*Juzgado Municipal número dos de León*

En mérito a ejecución de sentencia en juicio de cognición núm. 206 de 1959, instado por D. Sandalio Campos González, representado por el Procurador D. Luis Crespo Hevia, contra D. Leonardo de Prado Benítez, vecino de Gradefes, se sacan a pública subasta por término de ocho días, a partir de la publicación del BOLETIN OFICIAL de la provincia, los siguientes:

Bienes muebles  
Pesetas

1.º Un motor eléctrico marca «moto aznar» núm. 127.220. V. N.º 29.666. A. 5.532, de 1 H. P., en .....	1.050
2.º Una batidora desnatadora, sobre poyo fijo, movida por el motor anterior, en .....	5.450
3.º Una máquina esterilizadora, marca «David Ferrero, S. A.», de Barcelona, modelo 112 .....	750
4.º Tres correas con su transmisión, para instalación de las máquinas anteriores...	1.100
5.º Una prensa doble con dos hornillos de 1,50 mts. ....	480
6.º Una caldera de vapor, marca «Correa y Vergara», número 221, de 5 kilogramos de presión .....	9.500
<b>Total .....</b>	<b>18.330</b>

Valorado todo ello en la suma de dieciocho mil trescientas treinta pesetas, señalándose para remate ante

este Juzgado el día treinta del actual, a las once de su mañana, sin admitir posturas que no cubran las dos terceras partes, debiendo realizar el depósito legal los licitadores.

León, a 8 de Marzo de 1960.—El Juez Municipal núm. 2, Fernando Domínguez-Berrueta.—El Secretario, A. Chicote.

1037 Núm. 279.—77,20 ptas.

*Juzgado Comarcal de Villafranca del Bierzo*

Don Avelino Fernández y Fernández, Secretario de Juzgado Comarcal de Villafranca del Bierzo.

Doy fe: Que en los autos de proceso civil de cognición seguidos en este Juzgado con el núm. 30 del 59, a que se hará referencia, se dictó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, son del tenor siguiente:

Sentencia: Villafranca del Bierzo, veinte de Febrero de mil novecientos sesenta.—El Sr. D. Julio Aparicio Carreño, Juez Comarcal de esta villa y su comarca, ha visto los presentes autos de juicio civil de cognición, seguidos en este Juzgado con el núm. 30 de mil novecientos cincuenta y nueve, a instancia de don Gervasio Rubio Digón, casado, mayor de edad, labrador y vecino de La Braña, representado y dirigido por el Letrado D. Fernando Álvarez Rivas, contra D. José Touceda Magán, vecino de Caldas de Reyes, que no ha comparecido en autos; sobre reclamación de cantidad.

Fallo: Que estimando en todas sus partes la demanda de estos autos debo condenar y condeno al demandado D. José Touceda Magán, vecino de Caldas de Reyes, a que tan pronto esta sentencia sea firme pague al actor D. Gervasio Rubio Digón, vecino de La Braña, la cantidad de las tres mil pesetas que le reclamaba en su demanda, con imposición de todas las costas y gastos a dicho demandado.—Así por esta mi sentencia que por la rebeldía del demandado se notificará en la forma prevenida por la Ley, definitivamente juzgando en esta primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Julio Aparicio.—Rubricados.—Fue publicada en la misma fecha.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia a fin de notificación al demandado rebelde, expido el presente testimonio en Villafranca del Bierzo a veinte de Febrero de mil novecientos sesenta.—Avelino Fernández.—V.º B.º: El Juez Comarcal, Julio Aparicio.

1028 Núm. 280.—88,20 ptas.

LEON  
Imprenta de la Diputación